

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Educación Física (5-53) elevando, para su autorización, el Proyecto: “Hablando de la Enseñanza en Educación Física. Encuentro Áulico entre Estudiantes y Graduados”; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado proyecto ha sido presentado por la Cátedra: Didáctica Especial (Cód.3642), correspondiente al 3er. año del Profesorado de Educación Física, a cargo de los Profesores: Ivana Rivero y Manuel Limbrici Dagfal.

Que tiene como objetivo general, según consta en el proyecto adjunto: propiciar el encuentro entre estudiantes y graduados de Educación Física, para discutir acerca de la enseñanza de distintas prácticas corporales en diferentes escenarios laborales.

Que, se cuenta con la participación, como profesores invitados, de graduados, a saber: Mauro Irenne; Manuel Limbrici Dagfal; Luciana Leiggener; Franco Giordano; Vladimir Vera y Laura Spada..

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que el Consejo Directivo se constituye, en Comisión de Enseñanza, aprobando la actividad de referencia, y que los organizadores y disertantes serán certificados por la presente Resolución de C.D.

Que la realización de la mencionada Actividad Extracurricular, no demandara erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 28 de junio de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la implementación de la Actividad “Hablando de la Enseñanza en Educación Física. Encuentro Áulico entre Estudiantes y Graduados”, presentado por la Cátedra: Didáctica Especial (Cód. 3642), correspondiente a 3er. año del Profesorado en Educación Física, el que se llevará a cabo el día 30 de junio de 2016, en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Designar a los Organizadores y Disertantes, de la Actividad aprobada, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION C.D. Nº 227/2016.

ANEXO

Resol. C.D. N° 227/2016

“Hablando de la Enseñanza en Educación Física. Encuentro Áulico entre
Estudiantes y Graduados”

Organizadores:

Prof. Ivana V. RIVERO (DNI N° 25842855)
Prof. Manuel LIMBRICI DAGFAL (DNI N° 36046410)

Disertantes:

Mauro IRENNE (DNI N° 21999286)
Manuel LIMBRICI DAGFAL (DNI N° 36046410)
Luciana LEIGGENER (DNI N° 32530677)
Franco GIORDANO (DNI N° 29833947)
Vladimir VERA (DNI N° 29809407)
Laura SPADA (DNI N° 22347383)